



Dirección Administrativa de Función Pública  
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

GOBOL-22-044264



Turbaco, octubre 13 de 2022

### **CONVOCATORIA DE ENCARGO No 001- 2022**

**PARA:** EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

**DE:** DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE FUNCIÓN PÚBLICA

**ASUNTO:** EMPLEO EN VACANCIA TEMPORAL QUE REQUIERE SER PROVISTO TRANSITORIAMENTE MEDIANTE ENCARGO.

**CARGO:** PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 09

**UBICACION:** DIRECCION DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

**ASIGNACION BASICA MENSUAL:** \$8.105.242

Cordial saludo.

Se le informa a todos los servidores públicos en carrera administrativa de la Gobernación de Bolívar, que la Dirección de Función Pública requiere proveer por encargo la vacante temporal del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 09 asignada la Dirección De Contabilidad De La Secretaria De Hacienda.

Quien desee manifestar su interés en ocupar en encargo el empleo vacante y acreditar el cumplimiento de los requisitos que exige el cargo, deberá:

1. Revisar los lineamientos plasmados en la Circular GOBOL-22-044239 Directrices sobre el trámite para provisión por encargo empleos de carrera administrativa en vacancia temporal o definitiva.
2. Diligenciar el formulario de postulación dispuesto en el siguiente enlace:  
<https://forms.office.com/r/rbBLVmdm1n>

La selección del servidor público con el derecho preferencial para ser encargado se realizará conforme al cronograma de la convocatoria que se encuentra Anexo a la presente circular.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)



**Se reitera que los requisitos que se deben acreditar son los siguientes:**

- Tengan registrada y actualizada la hoja de vida, declaración de bienes y rentas y los soportes en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.
- Acrediten los requisitos para el ejercicio del empleo objeto de encargo, contenidos en el Manual de Funciones específicas y de Competencias laborales para la Planta de Personal de la Gobernación de Bolívar.
- No hayan sido sancionados disciplinariamente en el año anterior.
- Acrediten evaluación del desempeño en el nivel sobresaliente. Solo cuando no haya empleados de carrera con evolución sobresaliente, en el nivel inmediatamente inferior al cargo vacante, podrá tomarse en cuenta la calificación de periodo de prueba sobresaliente de los funcionarios del mismo nivel jerárquico. Cuando no existan empleados con otra condición, entonces el encargo podrá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio.
- Desempeñar el empleo inmediatamente inferior al que se va a proveer. Solo en caso de que no exista titular del empleo de carrera inmediatamente inferior, que acredite las condiciones y requisitos exigidos para que se conceda el derecho al encargo, se continuará con la verificación de los titulares del cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente hasta encontrar el candidato que pueda ocupar el cargo.
- Poseer las aptitudes y habilidades para su desempeño.

**ANEXOS:**

- Cronograma de la convocatoria 001 de 2022
- Manual específico de funciones y competencias laborales del cargo Profesional Especializado 222-09 Dirección de Contabilidad de la secretaria de Hacienda.

Atentamente,



**WILLY ESCRUCERIA CASTRO**  
**Director de Función Pública**

Proyectó: Damaris Beltrán Mejía -Profesional Universitario

Revisó: Angelica Payares – Asesora Externa

DBH



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)



**CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA No 001- 2022 DEL PROCESO ENCARGO DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN VACANCIA TEMPORAL DEL CARGO PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 09 DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD**

ACTUACION	FECHA	COMINICACION
<b>Divulgación y publicación de la convocatoria</b>	Del 14 al 18 de octubre de 2022	Correos Electrónicos Pagina web
<b>Manifestación de interés en ser encargado</b>	Desde el 19 de octubre hasta el 20 de octubre de 2022	únicamente mediante el enlace: <a href="https://forms.office.com/r/rbBLVmdm1n">https://forms.office.com/r/rbBLVmdm1n</a>
<b>Realización del estudio técnico de quienes cumplen requisitos para ser encargados</b>	Desde el 21 de octubre hasta el 25 el octubre de 2022	
<b>Publicación del estudio técnico</b>	26 de octubre de 2022	Botón de convocatoria página web de la Gobernación de Bolívar.
<b>Presentación de observaciones a nombre propio</b>	27 de octubre de 2022	únicamente al correo electrónico: funcionpublica@bolivar.gov.co
<b>Respuesta a las observaciones</b>	28 de octubre de 2022	Correo electrónico del Interesado
<b>revisión de la última evaluación anual (definitiva) evaluación de compromisos comportamentales</b>	31 de octubre de 2022	
<b>Expedición acto Administrativo de encargo</b>	1 de noviembre de 2022	Correo electrónico del funcionario encargado Pagina web
<b>Comunicación de acto administrativo</b>	Entre el 2 y 3 de noviembre de 2022	Correo electrónico del funcionario
<b>Aceptación del encargo</b>	Dentro de los 10 días siguientes a la comunicación del encargo.	Correo electrónico del funcionario



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo

Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)



<b>Posesión</b>	Dentro de los 10 días siguientes a la aceptación del encargo	Documento firmado en físico
-----------------	--	-----------------------------

Atentamente,



**WILLY ESCRUCERIA CASTRO**  
**Director de Función Pública**

Proyectó: Damaris Beltrán Mejía -Profesional Universitario <sup>DBH</sup>

Revisó: Angelica Payares – Asesora Externa <sup>Amg</sup>



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)



## MANUAL DE FUNCIONES

### PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-09 RP (Página 342 a 344)

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	222
Grado:	09
No. de Empleos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Empleo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la jefatura de la dependencia

#### Dirección Contabilidad

Efectuar planes, programas y proyectos de fortalecimiento del área contable de acuerdo necesidades del servicio, lineamientos de ley.

1. Ejercer labores de coordinación de grupos de trabajo permanentes de acuerdo al respectivo acto administrativo del gobernador.
2. Realizar labores de coordinación de grupos de trabajo temporales de conformidad con los lineamientos del superior inmediato.
3. Realizar los procesos contables cifiéndose a los procedimientos y directrices impartidas.
4. Revisar y firmar los comprobantes contables previos a la ordenación del pago de las cuentas de acuerdo a la relación presentada.
5. Participar activamente en las reuniones de la dependencia de acuerdo a la solicitud del superior inmediato.
6. Revisar la información del informe mensual del estado de deuda pública interna y externa para su presentación ante los entes de control atendiendo los términos de tiempo establecidos.
7. Revisar y enviar los estados financieros según tiempos requeridos por los organismos fiscalizadores y entes de control.
8. Supervisar el diligenciamiento de los libros contables legales que establece la contaduría general de la nación con base en el procedimiento señalado.
9. Proyectar los informes de ingresos y gastos, estados financieros, según las características técnicas del mismo.
10. Estructurar y administrar el plan de cuentas según las instrucciones impartidas.
11. Desempeñar las que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del empleo.

#### Conocimientos generales:

- ✓ Constitución Política
- ✓ Leyes, Decretos de ley,
- ✓ Plan de Desarrollo Nacional-PDN
- ✓ Plan de Desarrollo Departamental-PDD

#### Conocimientos específicos:

- ✓ Contabilidad gubernamental
- ✓ Presupuesto público



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)



<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Orientación a resultados.</li><li>➤ Orientación al usuario y al ciudadano.</li><li>➤ Transparencia</li><li>➤ Compromiso con la organización</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Aprendizaje continuo.</li><li>➤ Experiencia Profesional.</li><li>➤ Trabajo en equipo y colaboración.</li><li>➤ Creatividad e Innovación.</li><li>➤ Liderazgo de Grupo de Trabajo.</li><li>➤ Toma de Decisiones.</li></ul>
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Contaduría Pública y Título de postgrado en la modalidad de especialización relacionado con las funciones del empleo.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.
Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley	
Se aplicarán las equivalencias del artículo 25 del Decreto 785 de 2005.	



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo  
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co) • [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co)